

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6373 *Resolución de 21 de mayo de 2014, del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 94 y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 96, ambos de 21 de mayo de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Un puesto de Jefe del Cuerpo de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía, mediante el sistema de libre designación.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación.

Chiclana de la Frontera, 21 de mayo de 2014.–El Alcalde, Ernesto Marín Andrade.